

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

JUNTA DE ANDALUCIA



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL IES Juan de Aréjula - Lucena (Córdoba)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 202₃-2₄

DEPARTAMENTO	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
CURSO/MODALIDAD	1º BACHILLERATO

MATERIA	
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	

PROFESORADO
JUAN MANUEL CARDEÑOSA TORRES

1. Criterios de evaluación

Los criterios que concretan los aspectos evaluables de las diferentes competencias específicas para la materia de Tecnologías e Ingeniería I de 1º de Bachillerato para el curso 2023/24 son, de acuerdo con la Instrucción 13/2022, los siguientes:

CE-1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, reverenciando e interpretando información relacionada. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.1 TECI.1.A.2 TECI.1.A.3

CE-1.2. Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.1 TECI.1.A.2 TECI.1.A.4 TECI.1.A.5

Destino del documento: Página web



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL IES Juan de Aréjula - Lucena (Córdoba)

CE-1.3. Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.1 TECI.1.A.4 TECI.1.A.5

CE-1.4. Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.3 TECI.1.A.6

CE-1.5. Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados. Saberes básicos mínimos. TECI.1.A.3 TECI.1.A.6

CE-2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.1 TECI.1.A.2

CE-2.2. Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera responsable y ética. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.2 TECI.1.B.1 TECI.1.B.2 CE-2.3. Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.3 TECI.1.B.2 TECI.1.B.3 TECI.1.C.1 TECI.1.D.1

CE-3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.3 TECI.1.B.2 TECI.1.E.2 TECI.1.E.3 TECI.1.E.4 CE-3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas. Saberes básicos mínimos: TECI.1.A.3 TECI.1.A.6



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL IES Juan de Aréjula - Lucena (Córdoba)

CE-4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones. Saberes básicos mínimos: TECI.1.B.1 TECI.1.C.1 CE-4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones. Saberes básicos mínimos: TECI.1.B.1 TECI.1.B.3 TECI.1.D.1 Criterios de evaluación

CE-5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, internet de las cosas, big data... Saberes básicos mínimos: TECI.1.E.1 TECI.1.E.2 TECI.1.E.3 TECI.1.E.4 TECI.1.F.5

CE-5.2. Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots, mediante la modelización, la aplicación de algoritmos sencillos y el uso de herramientas informáticas. Saberes básicos mínimos. TECI.1.C.1 TECI.1.D.1 TECI.1.E.1 TECI.1.F.1 TECI.1.F.2 TECI.1.F.3 TECI.1.F.4

CE-5.3. Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución. Saberes básicos mínimos: TECI.1.C.1 TECI.1.D.1 TECI.1.E.1 Criterios de evaluación

CE-6.1. Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia. Saberes básicos mínimos: TECI.1.F.1 TECI.1.G.4 CE-6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas. Saberes básicos mínimos: TECI.1.G.1 TECI.1.G.2 TECI.1.G.3 TECI.1.G.4



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL IES Juan de Aréjula - Lucena (Córdoba)

2. Criterios de promoción y titulación

Se seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:

PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA:

PLAN DE CENTRO 2023.pdf

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02-06-2023)

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

La evaluación de las distintas unidades didácticas se hará a través de diferentes instrumentos dependiendo de la naturaleza de cada unidad. En todo caso se procurará evitar en lo posible los exámenes clásicos, procurando que éstos estén complementados con otras actividades.

Se tendrá en cuenta en hasta un 90% para la evaluación de las distintas unidades didácticas los siguientes instrumentos de evaluación según lo estipulado para cada unidad:

- ✔ Relaciones de problemas y ejercicios, ya sean escritos o por ordenador.
- ✔ Trabajos específicos de la unidad didáctica.
- ✓ Exámenes o pruebas escritas y orales. Se tendrá en cuenta en al menos un 10% para la evaluación los siguientes ítems, recogidos en el diario de clase del profesor.
- Observación de la actitud en clase.
- ✓ Trabajos voluntarios relacionados con los contenidos que se están trabajando.
- ✔ Puntualidad y asistencia.



CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL IES Juan de Aréjula - Lucena (Córdoba)

Como instrumento principal para la evaluación se utilizarán los trabajos que se realicen en clase. Además, cuando el profesor lo considere oportuno se podrán realizar exámenes de carácter práctico con un nivel de dificultad similar a los realizados en clase. Estos exámenes se pueden considerar como otro trabajo de clase en el que el alumnado no dispondrá de la ayuda del profesor para realizar la actividad, pero sí la ayuda de los manuales y apuntes utilizados en clase habitualmente.

El profesor podrá proponer trabajos voluntarios para realizar en casa y trabajos de ampliación, en los que el alumnado demuestre que ha asimilado los procedimientos vistos en clase y que es capaz de aplicarlos en otros ámbitos o en otros tipos de problemas. La nota media de los trabajos anteriores de cada módulo debe ser igual o mayor que 5 en todos los módulos para aprobar la asignatura.

Se definirán los instrumentos de evaluación como aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias. La lista de los instrumentos de evaluación que se considerarán son los siguientes:

Escritos:

◆ Cuaderno ◆ Informes ◆ Esquemas ◆ Cuestionario ◆ Prueba escrita ◆ Redacciones ◆ Comprensión escrita ◆ Pruebas de vocabulario.

Presentados:

- ◆Debate ◆Exposición o presentación de productos ◆Presentación de diapositivas
- Comprensión oral ●Producción oral.

Tecnológicos:

Entrada en un blog ● Doc. de texto ● Formulario ● Contenidos creados con App ●
Vídeo ● Tutorial ● Archivo de voz.

Gráficos:

• Gráfico • Mapa • Maqueta • Montaje • Infografía.

A lo largo del curso, se seleccionarán distintos instrumentos de evaluación. La elección de cada uno de estos instrumentos aparecerá concretada en las situaciones de aprendizaje que se programen.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL IES Juan de Aréjula - Lucena (Córdoba)

RECUPERACIÓN

Para recuperar cualquier parte suspensa de la asignatura el alumno deberá aprobar un examen de dicho bloque. Si se considerase oportuno, este examen de recuperación podrá ser sustituido por un trabajo que el alumno realizará en casa.

Para considerar aprobado al alumno o alumna que entregue cualquier trabajo de recuperación, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor, quien le hará preguntas relacionadas con éste.